



ECONOLER

ANS DE SUCCÈS
YEARS OF SUCCESS



Monitoreo, Verificación y Cumplimiento

Transición hacia la iluminación eficiente en Bolivia

“Actividades de Monitoreo”

UNITED FOR EFFICIENCY

04 de Marzo de 2022

TEMAS

- Comprensión de los códigos del SA
- Procedimientos de control/despacho aduanero
- Actividades de control en el punto de venta

COMPRESIÓN DE LOS CODIGOS DEL SA

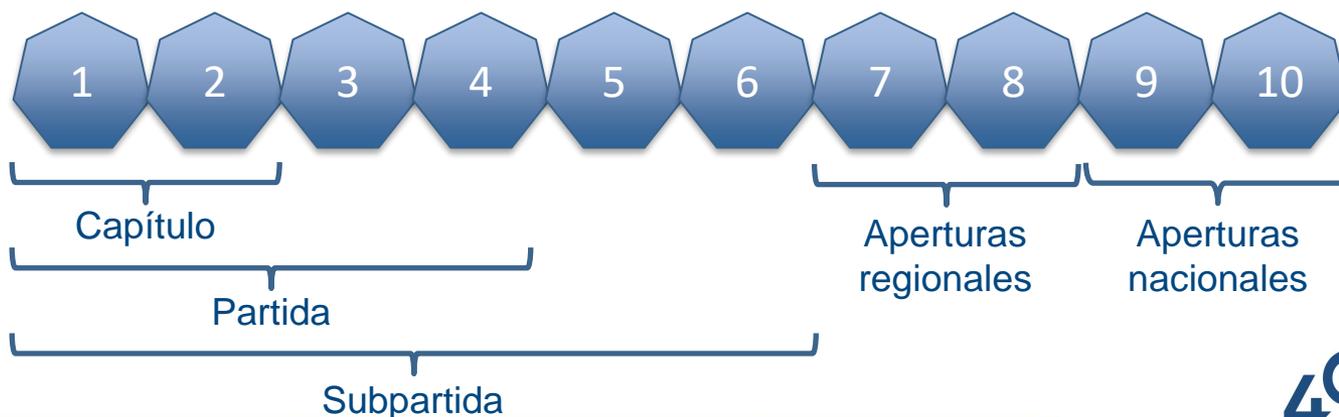
- Bolivia se adhirió al Convenio Internacional del Sistema Armonizado (SA) de Designación y Codificación de Mercancías mediante Ley N° 2452 de 21 de abril de 2003.

Objetivos

- Clasificar sistemáticamente todas las mercaderías susceptibles de comercio internacional.
- Clasificar de manera uniforme y racional las mercancías en los aranceles de todos los países que adopten esta Nomenclatura
- Adoptar un lenguaje común, internacionalmente aceptado
- Permitir la recopilación de datos estadísticos sobre el comercio mundial
- Facilitar la negociación de Acuerdos Bilaterales o Multilaterales

COMPRESIÓN DE LOS CODIGOS DEL SA

- La codificación en el Arancel Aduanero de Importaciones de Bolivia consta de un código numérico de 10 dígitos, siendo los 6 primeros los correspondientes a la Nomenclatura del Sistema Armonizado.
- Los dígitos 7mo. y 8vo. corresponden a la Nomenclatura NANDINA (Nomenclatura Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina) y los dígitos 9no. y 10mo. a la Nomenclatura Nacional.



REGISTRO

¿Quién se encargará del registro?

- › Creación
- › Mantenimiento de la herramienta en línea
- › Seguimiento
- › Verificación

¿Qué tipo de organismos se encarga de ingresar la información en el registro? Importadores? Vendedores? Otro?

¿Qué procesos reglamentarios se tienen que desarrollar para designar las responsabilidades del registro a una institución boliviana?

PROCEDIMIENTO DE CONTROL / DESPACHO ADUANERO

- El Decreto Supremo N° 2295 de 18/03/2015, establece el procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y/o unidades de transporte de Bolivia.
- El fax instructivo AN-GEGPC-F-N° 017/2015 establece las formalidades necesarias para la aplicación de los procedimientos de gestión de manifiestos, tránsito aduanero, depósito de aduana e importación para el consumo.
- Circuitos o canales aduaneros
 - Canal verde: Levante inmediato
 - Canal amarillo: Falta adjuntar algún tipo de certificado de servicios no aduaneros para poder levantar la mercancía
 - Canal naranja: Revisión de la documentación
 - Canal rojo: Implica un reconocimiento físico de la carga

¿Son correctos los procedimientos descritos?

AGENCIA EN EL EXTERIOR (ARICA – MATARANI)



GESTIÓN DE MANIFIESTOS



1. Elabora la carta de porte.
2. Ingresas datos en SIDUNEA. Consigna DS2295 y la aduana de frontera como aduana de destino.
3. Memoriza y registra el manifiesto de carga en SIDUNEA.
4. Imprime el manifiesto de carga y firma todos los ejemplares del mismo.
5. Presenta documentos a la Agencia en el Exterior.

1. Verifica manifiesto y documentos soporte. De existir mercancías sujetas al DS 2295, realiza las modificaciones en SIDUNEA.
2. Si no existen observaciones, asigna ruta y plazo al tránsito aduanero.
3. Firma y sella el manifiesto presentado.
4. Desglosa la documentación, entregando un ejemplar al transportador.
5. Transportador inicia tránsito aduanero. Presenta documentos en frontera.

ADMINISTRACIÓN ADUANA EN FRONTERA



GESTIÓN DE MANIFIESTOS



1. Elabora la carta de porte y el manifiesto.
2. Ingresas datos en SIDUNEA. Consignas DS2295 y la aduana de frontera como aduana de destino.
3. Memorizas el manifiesto en SIDUNEA.
4. Imprimes el manifiesto y firmas el mismo.
5. Presentas documentación a la Administración de Aduana de Frontera.

1. Verificas manifiesto y documentos soporte. Para mercancías sujetas al DS 2295, realizas las modificaciones en SIDUNEA.
2. Emite Boleta para Control de Plazos y entregas la misma al transportador.
3. Recuperas manifiesto memorizado y verificas.
4. Registras el manifiesto en SIDUNEA, firmas, sella y desglosas.
5. Instruyes ingreso al Área de Resguardo.

ADMINISTRACIÓN ADUANA EN FRONTERA

DEPÓSITO ADUANERO – ÁREA DE RESGUARDO



1. Retira el precinto y verifica la carga arribada. De existir observaciones, comunica a la administración aduanera.
2. Verifica datos en el sistema informático. De existir errores u observaciones, comunica a la administración aduanera.
3. Registra ubicación de la mercancía en el sistema informático.
4. Emite parte de recepción (plazo 1 hora), firma, sella y desglosa los ejemplares del mismo.
5. Emisión Declaración de Permanencia en Área de Resguardo.

ADMINISTRACIÓN ADUANA EN FRONTERA

DESPACHO DE IMPORTACIÓN



1. En 1 hora a partir de la emisión del parte de recepción, elabora la Declaración Única de Importación (DUI) y consigna como máximo 3 subpartidas arancelarias.
2. Verifica liquidación tributos, llenado DUI y que se adjunten los documentos soporte.
3. Realiza el pago de tributos con base al número de trámite. Se asigna canal de control a la DUI.
4. Imprime la DUI (2 ejemplares); firma y sella la misma.
5. Prepara la “Carpeta de Documentos” con los documentos soporte debidamente ordenados.

ADMINISTRACIÓN ADUANA EN FRONTERA

DESPACHO DE IMPORTACIÓN



CANAL VERDE:

1. Retira las mercancías del Área de Resguardo. No se requiere presentar la DUI, ni firmas y sellos en la misma.

CANAL ROJO:

1. Presentación física o presentación digital de la DUI (MIRA) y documentos soporte.
2. Asignación de Técnico Aduanero y entrega de documentación al mismo.
3. Reconocimiento físico de las mercancías. Devolución de documentos al Declarante.
4. Retiro de las mercancías del Área de resguardo.

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

- Es un operador **CONFIABLE Y SEGURO** que tras cumplir una serie de requisitos establecidos por la Administración Aduanera demuestran compromiso con la seguridad en su cadena logística, es **CERTIFICADO** como tal, y podrá disfrutar de ciertos beneficios o privilegios en el despacho de sus importaciones / exportaciones, o en su interacción con las aduanas y demás entidades gubernamentales, con un alcance de reconocimiento internacional.

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

Beneficios Importadores y Exportadores

- Reducción de canales rojos y amarillos.
- Prioridad para atención del despacho aduanero.
- Agilización en el examen documental y/o reconocimiento físico, cuando se asigna canal rojo o amarillo.
- Reducción de controles en ruta.
- Trato preferencial en las Administraciones de Aduana de Frontera y Agencias de Aduana Exterior.

(*) Utilizar Instructivo para Habilitación y operación de depósito transitorio y el Instructivo para habilitación y operación del tránsito interno de mercancías

IMPORTACIÓN DE EQUIPOS

¿Cómo se pueden adaptar los procedimientos aduaneros para cumplir con los requerimientos del MEPS?

- Formularios
- Verificaciones en frontera
- ...

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

- La vigilancia del mercado es una forma de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales o de los programas, así como de levantar datos del programa.
- El diseño de las actividades de supervisión depende de las obligaciones específicas del programa que identifican qué órganos gubernamentales o independientes son responsables de determinadas actividades.
- Los recursos de vigilancia del mercado dependen del diseño y la intención del programa.
- Los enfoques incluyen:
 - Vigilancia del mercado de las etiquetas energéticas
 - Vigilancia del mercado para los MEPS
 - Vigilancia del mercado basada en reclamaciones

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

Seguimiento de mercado

- A través de la verificación de etiquetas, MEPS o certificados de cumplimiento obtenidos
- Tomar en cuenta las particularidades de los diferentes canales de venta, como puede ser la venta a distancia o por internet

Monitoreo de productos en el mercado

- Mecanismos de levantamiento de información del mercado, como denuncias o reportes de incumplimientos por terceras partes
- Se espera que este mecanismo no sea el principal, ya que de esta forma sólo se tendría una operatividad reactiva y no proactiva

Reportar resultados del monitoreo

- Recurso más efectivo para asegurar el cumplimiento es la visibilidad.
- La visibilidad expone al riesgo a aquellos proveedores que buscan una ventaja desleal en el mercado

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

¿Qué institución se encarga de los controles en el punto de venta?

- Definir la estrategia de controles: cuántos, cuándo, dónde
- Realizar los controles
- Enviar las muestras a laboratorios acreditados
- Analizar los resultados de las pruebas y encargarse de acciones posteriores:
 - Posibles sanciones
 - Actualización del registro

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

Capacitación y equipo para encuestas en la tienda (1/2):

- Capacitar al personal de controles y brindarles oportunidades de práctica **¿Personal de que institución o contratado por quién, bajo que modalidad?**
- Proporcionar cartas de presentación para el personal de los controles y asegurarse de que entiendan sus derechos y responsabilidades **¿Cómo dar los poderes al equipo para esos controles?**
- La capacidad de verificar el estado del registro mientras está en la tienda es importante (por ejemplo, el uso de tabletas / teléfonos inteligentes con enlace a la base de datos de registro)
- Las muestras de lámparas para pruebas de cumplimiento deben obtenerse de una variedad de tipos de tiendas: supermercados, ferretería, iluminación especializada.

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

Capacitación y equipo para encuestas en la tienda (2/2):

- El embalaje puede ser fotografiado para ayudar en la identificación posterior
- Se necesitan los servicios de un laboratorio de pruebas competente y acreditado
- Asegúrese de que los laboratorios puedan llevar a cabo las pruebas de cumplimiento dentro de un plazo establecido
- Determinar la aplicación de las pruebas y las tolerancias de los resultados antes de las pruebas.

ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL PUNTO DE VENTA

Para el seguimiento de mercado, una buena metodología de muestreo es esencial. Para obtener el tamaño de muestra y la cobertura del mercado adecuados:

- Tener en cuenta las variabilidades/tolerancias.
- Obtener apoyo y credibilidad tanto para el método de muestreo como para el programa MVC.
- Gestionar los costos.
 - Es probable que los costos de las pruebas y las necesidades de supervisión aumenten con el éxito del programa

PREGUNTAS / COMENTARIOS





ECONOLER

ANS DE SUCCÈS

YEARS OF SUCCESS

Gracias